

Nueva Era, Año I, N° 19

Florencio Varela, 5 de Enero de 1941

Instituto: Estudio Iniciales

*Proyecto: “La política y la cultura de masas en
escala: estudio de experiencias sociales en
espacios culturales y políticos en la región
varelense durante la primera mitad del siglo XX”*



Esta obra está libre de restricciones de propiedad intelectual conocidas.

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

(5 de Enero de 1941) En *Nueva Era*, 1(19). Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ
<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

MAQUIAVELO

El confucionismo político que soporta actualmente la República, es indigno de sus tradiciones.

Desde los acontecimientos que sobrevinieron en el año 1930, el país vive en el engaño. Por su primera magistratura desfilaron hombres que ejercitaron el don de la palabra para satisfacer deseos populares, pero, que en la práctica, desvirtuaron intencionalmente amparados en sus cómodas posiciones de privilegio. La incredulidad popular en la palabra de sus gobernantes tenía asideros sólidos. Pisoteada la Constitución, avasallados los principios democráticos, allanadas las autonomías provinciales con propósitos subalternos, el país vivía una era de retroceso institucional y político.

Esa incredulidad popular señaló para la historia a los responsables: Gobernantes roídos por la ambición, que aprovecharon un momento de confusión para satisfacer ansias personales, diciendo en piezas oratorias deslumbrantes, pero renegado a través de insólitos procedimientos, atentatorios de la libertad.

La mentira y el engaño presidieron las acciones de los hombres que por una humorada del destino, llegaron a ejercer las primeras magistraturas del país. El pueblo, llevado por su desahogada impotencia a esas muestras del derrumbe de sin armas para luchar, no intentó siquiera la reacción, sumiéndose en la pasividad, pero fermentando en la pasión que desata la impotencia ante la infamia que se consuma.

Infamia dos veces culpable, porque se gestó al amparo del privilegio de la función pública conquistada por asalto, y detrás de los entorchados militares que ostentaba quien blasonó de patriota, poniendo por su propia culpa, en tela de juicio, la austera dignidad y el respeto que debe merecer a sus convecinados el Ejército de la Nación.

Hoy, desde la sombra, ese mismo ciudadano —que se sentó en el sillón donde Rivadavia, Mitre y Sáenz Peña, orgullosos en su condición de argentinos bregaron por el progreso de su Patria—, teje nuevas maquiavélicas combinaciones, gestando cuanto sea inmoral en materia de procedimientos políticos, para que puedan servirle de base a sus desmedidas ambiciones, seducidas por el sueño acariciante de una reelección que le permita nuevamente espetarle al pueblo sus elucubraciones brillantes, y volver a afrontarlo con sus prácticas malsanas.

Sus teje manejes, donde se mueven hombres y acciones al compás de su maquiavelismo, como fantoches irresponsables, han trascendido pese al misterio en que se desenvuelven, y la opinión que ya acariciaba el sueño de la vuelta a la normalidad, está en guardia; sigue atentamente los acontecimientos y espera; está aguardando la sentencia definitiva que han de dictarle: O se le reintegran definitivamente sus libertades, o quien sabe qué camino habrá de seguir, ante la desorbitación que teme y ante la amenaza del retorno de quien destruyó sin piedad y al dictado de sus torvos sentimientos, toda una epopeya de gloria y de libertad que constituyó el acervo de nuestros mayores.

Pero, aquella reacción popular que entonces no se produjo, hoy cuenta con el acicate formidable de haber gustado el deleite de las promesas formales de una legalidad institucional que por derecho le corresponde, porque sabe, por otra parte, que la libertad no se pide por favor, sino, que se conquista por derecho, y porque está perfectamente penetrado de la verdadera posición que debe ocupar la República, en momentos en que el mundo se debate entre convulsiones de ideas exóticas y de tiranos sin piedad.

La democracia argentina, no puede admitir en su seno malos ciudadanos y peores hombres públicos, que puedan arrastrarla al abismo del que muchos países no han podido salir, porque viven conspirando con revueltas a cada día, que empujeñecen su crédito exterior y que atentan contra la paz interna.

Aquella reacción, carne hoy, de nuestro pueblo, se ha insinuado con caracteres precisos. La ciudadanía argentina, con noción exacta de su responsabilidad y velando por los destinos sagrados de la Patria, opone sus sentimientos de argentinidad al moderno Maquiavelo que conspira sus tramas infernales.

Plan General de Arreglos de Caminos

SE HA INICIADO SU EJECUCION

Esta vez parece definitiva la iniciación y terminación del arreglo de los caminos de la zona rural del pueblo. Con ello se llenará una necesidad imposterizable, y los vecinos afectados verán cumplidos sus deseos.

Desde el día 2 del corriente, los equipos de la Dirección de Vialidad han dado comienzo a su labor, que proseguirán de acuerdo al plan establecido que diéramos a conocer en su oportunidad.

Abriremos la convicción, que el equipo encargado de los trabajos dará fin a su labor, evitando, así, que los vecinos deban hacer oír nuevamente sus voces de protesta, como ocurriría no hace mucho, en oportunidad de realizarse la carrera au-

tomovilística denominada Las Mil Millas Argentinas, cuando los equipos se retiraron sin haber realizado absolutamente nada, al día siguiente de realizada la competencia.

Algún tiempo antes, los vecinos debieron cotizarse para poder realizar el arreglo del camino general a Brandsen, tarea que debiera correr por cuenta de las finanzas municipales, que en tal oportunidad contribuyó solamente con el aporte de cuatro peones municipales durante seis días, y es del caso señalar que el esfuerzo vecinal viene a resultar, algo así, como una lección aplicada a las autoridades encargadas de preocuparse por la realización de obras que, como las del arreglo de ese

camino, asumen caracteres imposterizables, desde que ello es de exclusiva atingencia del municipio y no de los vecinos que han debido suplir tales fallas.

No es la primera vez que nos ocupamos de este asunto, y creemos que ahora, han de cristalizar las promesas tantas veces formuladas que, nosotros como los vecinos, creímos habrían de realizarse.

La intervención de las autoridades municipales, reclamando ante la Dirección de Vialidad el cumplimiento del plan de arreglos hace que ahora podamos asegurar que dichos trabajos se realizarían en breve tiempo.

Continúa sin solución el problema que plantea el pésimo servicio telefónico

Complacencias culpables en los poderes públicos

A raíz de nuestras reiteradas protestas con respecto al mal servicio de teléfonos en esta población, parecía que, sin llegar a ser regular ni normal en momento alguno, el referido servicio que presta la oficina local a los abonados adquiría por momentos aspectos de tolerancia para las exigencias que asisten a todos por igual.

Pero tal perspectiva momentánea, ofrecida quizás a expensas del esfuerzo redoblado en el servicio de empleados de esta oficina, bien pronto, como las cortinas de humo, se desvaneció totalmente dejando en descubierto nuevamente a la Compañía explotadora de tal servicio, que, con la tolerancia de los poderes públicos pertinentes, dilata a su antojo y paladar la ejecución de instalaciones indispensables para atender a las necesidades que reclama el servicio telefónico.

No puede opinarse en otra forma, sin dejar de complicar a los poderes públicos en el comentario de prensa, cuando por vía de satisfacción a quienes como nosotros encaran un reclamo serio y justiciero, ajustado a las normas y prescripciones legales, se le hace llegar un informe de la Compañía de la Unión Telefónica del Río de la Plata, que es una burla, y el cual, a estar a las dilaciones del trámite del expediente administrativo que nosotros iniciáramos ante la Superintendencia de Teléfonos —dependiente de la Dirección de Correos y Telégrafos de la Nación—, no ha tenido ningún pronunciamiento hasta la fecha.

Nosotros entendíamos, y así lo entienden todos los abonados de esta localidad, que la contestación ridícula de la Compañía explotadora, evacuada con fecha 8 de noviembre de 1940, en donde expresa, que, "Berzategui, teniendo actualmente 102 abonados, cuenta con 11 líneas de comunicación", no era en sí nada más que una contestación de una de las partes interesadas, llegamos a la irritante conclusión de que tal patraña adquiere contornos de definitiva en la sanción del litigio que planteáramos ante esa Superintendencia de Teléfonos.

Cómo descartar entonces, la complicidad culpable de los poderes públicos pertinentes, ya sea por abandono o complacencias?

No obstante, aun a riesgo de que nuestra voz suene a hueco contra el muro de los poderes públicos, continuaremos arrojando en el clamor de la crítica, cuya obra reparadora en este caso, podrá ser negativa por efectos de la impermeabilidad, pero tendrá la virtud de señalar con el índice de la opinión pública, la complacencia de quienes tienen en sus manos los resortes necesarios para remediarlo.

Deliberadamente, hicimos un compás de espera para la contestación que nos merece el informe de la Compañía telefónica, referido, y cuyos considerandos, a tono con el fondo infantil y risueño del mismo, ya anunciamos públicamente en nuestra edición de fecha 5 de diciembre último, pues, con ello, queríamos observar un tiempo prudencial, tendiente a facilitar un pronunciamiento de la Superintendencia de Teléfonos, que es quien debe dictaminar en este caso.

Ante el silencio de esa rama de gobierno, y concordantes con nuestros propósitos, elevamos en la fecha, dirigida al Director General de Correos y Telégrafos

de la Nación, la contestación respectiva, en la cual, solicitamos al pronunciamiento definitivo que corresponde.

No descartamos la parte de responsabilidad que nos arrogamos, cuando, como en este caso, se intenta la solución de un problema de orden público, que, pudiendo dilucidarse sin asperezas, debe incesantemente, adquirir contornos agresivos por efectos de la incompreensión, pues, la tolerancia tiene un límite determinado.

No pretendemos adquirir posiciones que no cuadran al periodismo serio, que en todos los casos debe observar las más elementales reglas de cultura, pero, sin que ello importe una amenaza o prevención para los potentados señores de la Unión Telefónica, que a buen seguro se ríen a mandibula batiente cuando leen comentarios periodísticos de esta índole —porque los pobres escribas de aldea nada significan para ellos en la balanza de la opinión pública—, no descartamos la posibilidad de que algún día no lejano, la referida Compañía explotadora se vea abocada a solucionar conflictos locales con derivaciones policiales, originados por la manifiesta irregularidad del servicio que a diario provoca incidentes desagradables.

El Comité local de la U. C. R. repudia el vergonzoso fraude de Santa Fe

El comité local de la U. C. R. resolvió la realización de una asamblea que tuvo lugar el día 29 de diciembre, en la que se dejó constancia del más formal repudio al acto comicial realizado en Santa Fe, ratificándose la protesta con sendos telegramas dirigidos al señor Vicepresidente de la República doctor Ramón S. Castillo, y al candidato a Gobernador que sostuvo el Partido en los comicios santafecinos, doctor Enrique M. Mosca.

Damos a continuación los textos de ambos telegramas: "Florencio Varela, diciembre 29 de 1940. — Señor Vicepresidente de la República, doctor Ramón S. Castillo. — Casa de Gobierno. — Buenos Aires: Cumpliendo con resolución de este Comité, ratificada en acto público de anoche, tengo el honor de expresar a V. E. que Radicalismo de Florencio Varela repudia enérgicamente fraude cometido en últimos comicios Santa Fe y espera de V. E. el condigno pronunciamiento que al reparar falseamiento de la voluntad popular inequívocamente evidenciada, en tales comicios, restablezca confianza puesta en garantías electorales proclamadas, so pena de provocar descreimiento del pueblo argentino en vías comiciales democráticas y de minar su unidad moral en graves instantes que se filtra amenaza de regímenes que pugnan por suprimir instituciones republicanas y atributos esenciales de la dignidad humana.

Saluda a V. E. con toda consideración. — (Fdo.): J. Dans Rey, Secretario General Comité U. C. R."

"Florencio Varela, diciembre

29 de 1940. — Doctor Enrique M. Mosca. — Comité Central U. C. Radical, Comité Nacional. — Santa Fe:

Radicalismo de Florencio Varela expresa enérgico repudio, en acto público, ante inaudito despojo inequívoco triunfo fórmula Mosca-del Matti en recientes comicios manchados por fraude que ironiza garantías electorales proclamadas y labra descreimiento general en vías comicio democrático, al par que mina unidad moral de los argentinos en horas graves para instituciones republicanas del país.

Testimonio plena solidaridad de este Radicalismo, saludado muy atentamente. — (Fdo.): J. Dans Rey, Secretario General Comité de Florencio Varela".

El envío fué resuelto por el voto unánime de la asamblea, que aplaudió entusiastamente la palabra del señor secretario general don José Dans Rey, quien con su acostumbrada elocuencia y en una brillante improvisación, hizo el proceso de los comicios santafecinos, así como señaló el grave momento institucional y político que pasa el país ante la nueva afrenta que le ha sido inferida. Expresó su confianza en que el delito electoral habrá de tener la sanción que merece y terminó expresando que el Partido Radical mantiene su fe en el triunfo de democracia y en el restablecimiento de la verdad, afrontando por los delictuosos procedimientos que tergiversan la voluntad popular, que, como en el caso de Santa Fe, había consagrado en las urnas el indiscutido triunfo de la fórmula Mosca-del Matti.

PROFESIONALES

Dr. SALVADOR SALLARES MEDICO CIRUJANO Horas de Consultorio por la mañana Humberto 1º 163 - U. T. 35 Florencia Varela

Dr. LUIS BRAVO ZAMORA MEDICO CIRUJANO Juan Vázquez 469 - U. T. 10 FLORENCIA VARELA

Dr. HECTOR J. NISO MEDICO CIRUJANO del Hosp. "Luiza C. de Gandulfo" Consultas de 14 a 18 horas Bm. Mitre 160 - U. T. 180 Florencia Varela

Dr. ALBERTO J. BARZI ABOGADO Entre Rios 131 U. T. Mayo 2185 - CAPITAL

Doctor SANTIAGO MANDIROLA DENTISTA Consultas: todos los días de 15 a 20 horas. Bm. Mitre 65 - F. Varela

Dr. CARLOS M. CABELLO CIRUJANO DENTISTA De la Asistencia Pública de Buenos Aires Entre Rios 672 - Bs. Aires U. T. 37 - 4926

LUCINDIA HEREDIA PARTERA Juan Vázquez 295 - U. T. 217 Florencia Varela

Dr. AMADOR LUIS ROSSELLI ODONTOLOGO Todos los días de 9 a 12 y de 15 a 19, menos los jueves San Martín y Bm. Mitre Florencia Varela

JOSE P. NOCELONI CONSTRUCTOR DE OBRAS Planos - Proyectos - Presupuestos España 259 U. T. 123 Florencia Varela

JORGE A. DREYER - Escribano Público Nacional - Registro de Contratos número 2. Monteguedo 129 - U. T. 168 F. Varela

MANUEL R. MURAS MARTILLERO PUBLICO Escritorio en la Capital Federal: Avenida Roque Sáenz Peña 995 U. T. 35 - 3611 Fcio. Varela - U. T. 101

Sra. TOMASA GONZALEZ PARTERA Consultas de 14 a 16 horas Se reciben pensionistas Humberto 1º 173 - U. T. 236

CONTABILIDAD - TENDENCIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE - BALANCES - RODRIGO OJEDA San Martín 538 - F. Varela

ESTUDIO JURIDICO

R. N. SALLARES ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS. HUMBERTO 1º 44 Florencia Varela 45 - Nº 713 - La Plata Av. R. Sáenz Peña 917 Piso 4º - U. T. 35 - Libertad 7716 - Buenos Aires.

ESCRIBANIA PUBLICA

MARIANO L. CABRAL HIPOTECAS - TESTAMENTOS - ESCRITURAS EN GENERAL HUMBERTO 1º 44 Florencia Varela 45 - Nº 713 - La Plata Av. R. Sáenz Peña 917 Piso 4º - U. T. 35 - Libertad 7716 - Buenos Aires.

Conservatorio Williams

DIRECTOR: ALBERTO WILLIAMS SUB-DIRECTORA: ESTHER SALAS DE SANZ Clases de piano - violín - guitarra - solfeo armonía y perfeccionamiento. ABIERTA LA MATRICULA TODO EL AÑO F. VARELA

JUAN P. PAGANI

TRAMITES GENERALES En reparticiones de gobierno, bancarias y particulares de la ciudad de La Plata. Diligenciamiento de expedientes - operaciones de pago y cobro. Av. S. Martín 55 F. Varela

TEORIA Y SOLFEO DE LA MUSICA - CURSO INSTRUMENTAL DE PIANO

Enseñanza Método "FRACASSI" Profesora de Piano: CONCEPCION M. GIARRIZZO Santa Fe 171 - V. Susana F. VARELA

INSTITUCIONES LOCALES

Club Social y Deportivo "Defensores de Zeballos". - Establecimiento S. Zeballos, F. C. S. Centro Recreativo "Locos que se divierten". - Av. San Martín 710. U. T. 164, Varela. Sociedad de Fomento y Juventud Unida - (Fusionadas). - Villa Vatteone. "Varela Ciclos Clubs". - Av San Martín Nº 646.

Algo mas sobre Tres Arroyos DE LA COMUNA

EL INFORME OFICIAL SOBRE EL ESTADO FINANCIERO

En nuestro número anterior nos referíamos a las gravísimas irregularidades cometidas en la administración de la comuna de Tres Arroyos durante el período 1936-1940. Vamos a ampliar los datos consignados en aquella oportunidad, pues obra en nuestro poder el informe completo, elevado por el señor Comisionado Municipal don Domingo Carricart, al señor Interventor Federal, informe que consta de 140 páginas, además de cuadros demostrativos y planillas comprobatorias, de todo lo cual se desprende la desastrosa situación financiera de esa Municipalidad, así como las responsabilidades que corresponden en cada caso, y sobre las que afirma el señor Comisionado Municipal haber recibido sugerencias tendientes a solucionarlas, que debió rechazar por indecorosas.

El capítulo primero del informe se refiere al Estado Patrimonial de la comuna en donde se llega a la conclusión de que dicho estado en lugar de alcanzar a la suma de \$ 579.769.17 es negativo en la suma de 1.816.515.42 (incluido J. Pendientes). Tal enorme disparidad de cifras incluye entre otras, lo siguiente:

Figura incluida en el inventario la suma de \$ 169.839.40 importe de la deuda del F. C. S. y que por existir sentencia definitiva favorable a la Empresa, eximiéndola de dicha carga, no se explica la razón de su permanencia, como no sea con el propósito de abultar cifras. Figura en el activo, también, la suma de \$ 51.123.20 correspondiente a contribuyentes atrasados, NO INDIVIDUALIZADOS, manteniéndose la deuda bajo la designación de N. N. Sería del caso que las autoridades depuestas informaran a quien cobrarían esa cantidad, y quienes son esos N. N.

Otro valor activo que figura en los valores municipales al 24 de Abril de 1940, es un saldo a favor en el Banco Español del Río de la Plata que se viene arrastrando desde el año 1937 por un total de \$ 22.458.05. De las verificaciones realizadas y de la documentación existente, se deduce que la situación es diametralmente opuesta: El Banco Español del Río de la Plata era acreedor de la Municipalidad el 24 de Abril de 1940 en la suma de \$ 140.122.12.

Expresa el informe, que no han tenido las gestiones realizadas para aclarar concretamente el porqué de la demora en la restitución a la Municipalidad de un crédito de \$ 145.050 que se origina en una entrega en efectivo que se remonta al año 1937, hecha al Agente Fiscal señor Lautaro Duración, crédito que se ha mantenido congelado por un lapso de tiempo tan prolongado y sin finalidad aparente alguna.

Interesante, por las derivaciones que originan, es la justificación de la diferencia en la entrega de fondos, que hace el encargado de la Delegación Municipal en el pueblo de Casallares, que manifiesta que el importe de \$ 1.600.55 ha sido invertido en gastos diversos con fines políticos a favor del subcomité del Partido Demócrata Nacional de esa localidad, a indicación del ex intendente municipal señor S. E. Bracco.

Otra comprobación a la que llega el informe que comentamos, es la que expresa que el cálculo de recursos efectivo con que cuenta la Comuna es de \$ 865.000, de los cuales se encuentran afectados por embargos y afectaciones \$ 818.329.72, suma que representa el 94,6 %

del total, pudiéndose afirmar, en rigor de verdad, que la Municipalidad por sus acreedores en el manejo de sus fondos.

El informe en el rubro "Trabajos de Remoción de Tierra y Terraplenamientos. - Su ejecución", llega a la conclusión que según los antecedentes, constancias y pruebas formales, ha habido erogaciones injustificadas y apócrifas cuyo monto total asciende a la suma de pesos 91.962.37; responsabilidad que alcanza no solamente a las autoridades perceptoras de diversas sumas, entre otras, un señor Rafael Dimateo, que a pesar de ser o figurar como peón municipal, aparece cobrando en dos oportunidades sumas superiores a quinientos pesos en pago de trabajos de terraplenamiento y remoción que según constancias de vecinos propietarios, no fueron realizados.

Un señor Scarcella, aparece percibiendo por diversas órdenes de pago, la cantidad de pesos 14.711.55, en concepto de pago de trabajos de Movimientos de Tierra efectuados en calles y caminos del Partido. Invitado el referido señor a exponer sobre el particular, manifestó no haber efectuado los referidos trabajos, ni haber tenido ninguna participación en ellos; reconoció como suyas las firmas que van al pie de las órdenes de pago, explicándose que éstas pudieron ser obtenidas sorprendiendo su buena fe, dado que,

como tenía créditos contra la Municipalidad que le eran cobrados en cuotas, bien pudo haberse hecho firmar esas órdenes de pago sin que el señor Scarcella se diera cuenta de la maniobra fraudulenta.

No es necesario seguir la relación de estos hechos, pues más que cualquier otra cosa, el prontuario policial. Las autoridades comunitarias que saquearon las arcas de Tres Arroyos llevándola al estado financiero ruinoso de que se trata, el informe que en forma global llega a la conclusión de que hay un déficit acumulado de cuatro millones de pesos, son las que actuaron en complicación al gobernador, que sancionó todos los delitos administrativos y promovió todos los adelantos políticos que marcaron una época de vergüenza en la vida institucional, política y administrativa de la Provincia de Buenos Aires.

Tales gobernantes ejercitaron el desorden administrativo, y se complicaron en turbios negocios que marcan a fuego su actuación, que vino precedida por prácticas de moral que de la práctica se encargó de desvirtuar.

La hora de la reacción llega, y para bien de la Provincia, habrá de volver, debiendo dar cuenta ante la justicia de su inescrupulosidad y su desvergüenza.

Nuestro número especial en homenaje al cincuentenario del Pdo. de Fcio. Varela APARECERA EL 30 DE ENERO

Cuando decidimos la publicación del número especial de homenaje, fijamos como fecha el día 12 de enero próximo, en la seguridad que tal día se cumpliría el cincuentenario, según los datos consignados en una publicación periodística: "El Porvenir", perteneciente a este pueblo y que veía la luz pública allá por el año 1919.

Al iniciar los trabajos de investigación en los archivos correspondientes, y con la consiguiente sorpresa, nos enteramos del error en que había incurrido aquella publicación, ya que la verdadera fecha de la creación del Partido de Florencia Varela es el 30 de enero de 1891, según se desprende del texto del decreto que insertamos a continuación:

"Creación del Partido de Florencia Varela, Ley 2397".

"El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, etc.

"Artículo 1º. - Autorízase al P. E. para erigir en Partido al pueblo de San Juan, debiendo denominarse Partido de Florencia Varela.

"Artículo 2º. - Los límites del Partido serán determinados por el D. de Ingenieros, previa aprobación del P. E.

"Artículo 3º. - Comuníquese al P. E.

"Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, a los 27 días del mes de enero de 1891. - Víctor del Carril. - Vicente A. Merlo. - José Fonrouge. - Alberto Ceppi.

"La Plata, Enero 30 de 1891. - Cúmplase, comuníquese e insértese en el Registro Oficial. - Julio A. Costa. - Vicente Villaramayor.

Por otra parte, el decreto de fijación de límites, ley 2423, dado el 10 de septiembre de 1891, dice:

"Artículo 1º. - Quedan fijados los límites del Partido de Florencia Varela, creado por ley 30 de enero de 1891... etc.

Por lo que queda demostrado, con la publicación de los decretos respectivos, el día exacto es el 30 de enero de 1891, fecha en que se promulgó la ley 2397, disponiendo la creación del Partido.

El error de fecha de la referida publicación vareliense de entonces, es perfectamente explicable si se tiene en cuenta que, a estar a las declaraciones de vecinos que aun viven en la localidad y de algunos familiares de los diputados proyectistas doctores Sotero Vázquez y Pedro Bourel, la Cámara de Diputados habría aprobado el proyecto presentado por ambos legisladores el día 12 de enero de 1891.

Pero, lógicamente y por lo que se desprende de la letra del referido proyecto, deducimos que el 12 de enero, debió ser la fecha de presentación del proyecto, el cual, se trató en la Cámara el día 27, y de cuya letra, como no dice "créase el Partido de Florencia Varela" sino "autorízase al P. E.", se desprende que la fecha de constitución del Partido es el 30 de enero de 1891, en que el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires don Julio A. Costa, firma el correspondiente decreto de creación.

Al dejar perfectamente aclarada la fecha de creación del Partido, en cuyos trámites han intervenido las actuales autoridades comunales, adelantamos que, el número especial que debía aparecer el día 12 de enero próximo, ha sido diferido hasta el 30 del mismo, ya que nuestro propósito públicamente enunciado con mucha anterioridad, es hacer circular tal edición extraordinaria el día que se cumple el cincuentenario.

royos

MUNA
itos contra la
bien eran abo-
nar esas orde-
ue el se aper-
iobra fraudu-
seguir; la re-
otra cosa, un

comunales
rcas de Tres
al estado fi-
le que da
cuando en
la conclu-
eficit apro-
millones de
uaron vin-
que apa-
ministra-
los aten-
marcaron
za en la
ica y ad-
vincia de

ercitaron
tivo, fo-
dolosos
bios ne-
uego su
decidida
que la
desvir-

llega,
cia, no
do dar
su in-
esver-

naje
ela

fija-
de
por
etc.
ra-
de-
ac-
91,
ey
ón

e-
n-
i-
e,
s

Desaparece un argentino ilustre

Dr. Carlos M. Noel

Sorpresivamente fué recibida en el país la desagradable noticia del fallecimiento de este destacado hombre público. Figura consular de relieve; Intendente Municipal de Capital Federal y dos veces Legislador Nacional, cargo que ocupó actualmente en el sitial de la Presidencia de la H. Cámara de Diputados de la Nación, lo sorprende la muerte en los momentos más culminantes de su vida.

Como figura política argentina, aun en las horas de mayor confusión producidos por los acontecimientos del 6 de mayo de 1930, supo elevar con un solo gesto, lo que ya se delineaba en su personalidad con caracteres inconfundibles: la dignidad política y ciudadana del hombre de bien, que ya chaza el halago acariciante de las promesas seductoras de los hombres del gobierno de entonces, y se revela contra sus desig-

Públicamente conocido es el martirio de este argentino ilustre que desaparece. Su vida, pudo ser fácil y cómoda a fa-secuciones y vejámenes de todo género, pero no estar ausente de las inquietudes y aspiraciones del pueblo argentino, que él la U. C. Radical, así: Jamás milité en otro partido político que tudes y aspiraciones del pueblo argentino.

La U. C. Radical pierde un caracterizado militante con el doctor Carlos M. Noel, cuya desaparición abre un claro profundo

La velocidad en las calles céntricas

Volvemos sobre un tema, que pese a nuestras continuas prácticas, no ha merecido todavía la atención de las autoridades municipales.

Hemos podido comprobar que el recorrido de las calles Montevideo y Avenida San Martín es usado por automovilistas inconscientes para desarrollar altas velocidades, lo que entraña un gravísimo peligro que en cualquier oportunidad puede dar lugar a un accidente lamentable.

La autoridad municipal, tan celosa en el cumplimiento de las ordenanzas — está fresco aún el procedimiento usado contra los infractores ciclistas — debe intervenir poniendo coto a esta trasgresión que importa por parte de los infractores el más elemental desconocimiento de las ordenanzas vigentes, así como evidencia una imprudencia grave, que en cualquier momento puede dar lugar a tener que lamentar accidentes de proporciones

La función del Periodismo

Cuando el periodismo ejerce una acción ponderable, de colaboración y de crítica inspirada en propósitos honestos, llena ampliamente su función pública.

Para ello es necesario contemplar los problemas que preocupan a la colectividad, serenamente, al margen de todo prejuicio, y apartándose de las pasiones que siempre resultan malas consejeras, cuando no consultan intereses generales.

En el análisis sereno de las cuestiones de interés público, nosotros — que immodesta pero sinceramente nos sabemos colocados dentro del periodismo serio — mantenemos un criterio que nada ni nadie nos hará variar.

Dijimos, al ver por primera vez la luz pública, que afrontamos el juicio de la opinión, no como periódico de batalla sino como tribuna de orientación, buscando la concordia y no el desorden; y creemos habernos mantenido, invariablemente, dentro de esos postulados a pesar de todo, aun de alguna hostilidad, que por lo menguada, no hemos tomado en consideración, porque de haberlo hecho habríamos caído en la polémica que a pesar de no ser constructiva, gusta a mucho público lector que siente la fruición de ver en cualquier hoja impresa el juicio injuriante que a nada conduce, como no sea a rebajar la dignidad y la autoridad de quien se siente capaz de mejores cosas en beneficio colectivo.

Mantener independencia y substrarse al concho que provoca la pasión política no es tarea de improvisados. Y cuando en un pueblo o en una localidad cualquiera, existe una hoja que se desvía de las más elementales normas de respeto al público lector, personalizándose en la injuria y en el ataque desmedido y sin control, el comentario no es favorable para quien al amparo de su equívoca situación de periodista, da rienda suelta a sus enconos, doblemente lamentables, cuando juega el triste papel de personero, sirviendo intereses de terceros.

El público, entonces, establece comparaciones; y mientras el periódico serio gana su confianza, mereciendo ser atendido en sus juicios por la serenidad que de ellos emana aunque a veces tenga que marcar a fuego cuando fustiga con razón, el otro recoge el desprecio popular que no vacila en calificarlo como a un pasquín indigno.

Muchas veces, el periódico serio debe ineludiblemente perso-

nalizar, cuando hace el comentario de hechos criticables que tienen por responsables a funcionarios que se han desviado del camino recto en el ejercicio de su función; y entonces, de la personalización no es responsable el periódico que fatalmente debe usarla, sino el aludido que con sus acciones ha provocado la alusión, que siempre debe referirse a la función pública y nunca a la vida privada, que el periodista de verdad sabe que no pertenece al juicio de los hombres.

Diferencias fundamentales separan al periodista serio del improvisado, y al periódico honesto del pasquín indigno, porque uno se ajusta a la verdad, y el otro la falsea con el propósito desleal de confundir a la opinión.

El periódico serio, solamente acepta la controversia, cuando de ella presume que debe surgir una labor constructiva; el pasquín, busca la polémica, para usar de la ironía gruesa o la sátira insultante con que tener tema para llenar sus columnas, que de otra manera deberían completarse, casi en su totalidad, retaceando de otras publicaciones, o trayendo a colación cuestiones que tendrían un mínimo de interés para la localidad de su aparición.

La situación es perfectamente clara; el periodista de conciencia, el que tiene noción exacta de la verdadera posición que debe ocupar cuando afronta todas las cuestiones con hidalga y caballeresca valentía, se coloca por encima de todo lo que sea solapado, no intentando jamás la defensa de lo indefendible porque no gusta de hacer el

ridículo, y dejando que la injuria siga el camino que debe seguir sin tocarlo, porque ha de estrellarse contra la invulnerable coraza de la dignidad.

La acción de plumas mercenarias que se improvisan o que no ven más allá de la palabra persuasiva del truhán que las inspira, al revolverse en la charca en que viven, pretendiendo salpicar con su barro maloliente a quienes están por encima de ellos, sólo consiguen mostrarse tal cual son: indignos de convivir en el seno de la sociedad.

Aludir sin razón, así como atacar al que desempeña una función pública inmiscuyendo en el comentario la parte personal que no concurre ni aporta elementos para el juicio, significa desconocer las normas más elementales que deben regir la acción edificante que está llamado a desempeñar el periodismo en la vida de relación.

Colocarse en la posición serena, desde donde, en base al respeto que merece lo respetable, se hace periodismo sincero, honesto y bien intencionado, es tener noción del ponderable papel que le toca desempeñar y es hacerse acreedor a que sus opiniones sean tenidas en cuenta, porque ellas, consultan y están inspiradas en la profunda fé del bien público.

Solamente así podrá decirse sin temor a equivocarse que el periodismo que contempla tales razones, ha conquistado un lugar de privilegio entre el concepto popular, que es infalible en su veredicto.

La gente de NUEVA ERA lo entiende así, y con ellos, hace causa común, la gente respetable de este pueblo.

FABRICA DE SODA
— DE —
GUILLERMO & MARTIN CALVI
Agentes de la Cerveza Representantes del Vino
QUILMES Y BILZ GARGANTINI
PRODUCTOS DE MARZORATI Y PONTIROLI
Beba: QUILMES, LA MEJOR!...
UNION TELEF. 125 F. VARELA

Navidad - Año Nuevo - Reyes
"La Estrella de Varela"
Poniéndose a tono con las festividades tradicionales
— OFRECE: —
PAN DULCE (a la Milanese y a la Genovesa)
ROSCAS DE REYES (con sorpresas)
PELADILLAS Y GARRAFINADAS
TURRON Y BOMBONES de todas clases.
Festéje en el hogar estas fechas,
haciendo sus compras en
"LA ESTRELLA DE VARELA",
Calle Montevideo 116 Florencio Varela

Casa Dominguez
PELUQUERIA Y SALON DE MELENAS
ONDULADOS Y PERMANENTES
JUAN VASQUEZ 265 - 67 F. VARELA
Además ha instalado una sucursal en
Ada. SAN MARTIN 700 esquina L. N. ALEM
Atendida por RICARDO CABRERA.

BAR Y RESTAURANT
"LOS VASCOS"
— DE —
PEDRO & LEON CANDIDO BIDART
COMEDOR RESERVADO PARA FAMILIAS
SERVICIO ESMERADO A TODA HORA
DESPACHO DE BEBIDAS — CANCHA DE BOCHAS
Frente a la estación FLORENCIO VARELA
U. T. 83 — F. VARELA

Almacenes "MOLINERO"
DE
MOLINERO Hnos. y Cía
MONTEAGUDO 2
U. T. 102 FLORENCIO VARELA
F. C. S.
BELGRANO y LAVALLE
U. T. 12 OBRAJE EN
LUAN - TORO, F. C. O.

FABRICA DE SODA
Y BEBIDAS SIN ALCOHOL
JUAN ALBARELLOS
Concesionario: CERVEZA PALERMO
U. T. 117 - F. VARELA

ALMACEN "BARRIO CORTES"
— DE —
CALLEGARI Y DE HAART
Despacho de Bebidas y Comestibles. — Recepción de correspondencia para vecinos de la zona. REPARTO A DOMICILIO.
U. T. 202 FLORENCIO VARELA

Soc. Anon. Industrial y Comercial
VDA. DE SPREAFICO
SECCION FABRICACION DE
CARTUCHOS DE CAZA
U. T. 132 - F. VARELA

NUEVO TALLER MECANICO
VENTA DE AUTOMOVILES NUEVOS Y USADOS
NAFTA DE LA COMPANIA DE COMBUSTIBLES.
ACEITE "VISCOCINE" Y OTRAS MARCAS.
AUXILIO MECANICO A TODA HORA
EUGENIO G. LOPEZ
Avda. SAN MARTIN 260 — U. T. 115 - F. VARELA

Regularice su Estomago
Sal-Mo-Dard

0.95 Bazar "RAQUEL" 1.95
— DE —
J. Pampin & Cía.
Visite nuestra casa
J. VAZQUEZ Y ESPAÑA U. T. 172 Fcio. VARELA-F. C. S.
CASA "MARY ROSE"
Teñido y limpieza de toda clase de ropa. —
Arreglo de sombreros para caballeros —
Vainillas — Plegados — Bordados
Fantasías en Joyería y Librería
COMISIONISTA
MONTEAGUDO 136 F. VARELA

Municipalidad de Florencio Varela

Balance de Tesorería Correspondiente al mes de Noviembre de 1940

Almacén
"CINCO ESQUINAS"
— de —
CARLOS OLDANI
CANCHA DE BOCHAS
NAFTA NACIONAL
U. T. 78 — F. VARELA

"EL PAMPERO"
CARNICERÍA Y FIAMBRETERÍA
— de —
JUAN PITRAU
— REPARTO A DOMICILIO —
Monteagudo, esq. Alem
U. T. 238 — F. VARELA
En "La Capilla":
Camino general a Brandsen

PELUQUERÍA
FOTOGRAFÍA
Suc. de:
BELTRAN TRESPAILHIE
— de —
Fotógrafo oficial del
Distrito Militar N° 19
Av. San Martín 57
FLORENCIO VARELA

PRODUCTOS
Y. P. F.
— de —
NAFTA, KEROSENE, AGRICOL
Y ACEITES.
Agente:
PEDRO F. BERNASCHINA
U. T. 171 — B. Mitre 278
FLORENCIO VARELA

Librería, Juguetería y Bazar
"SAN MARTIN"
— de —
JUAN CARLOS SCROCCHI
Av. San Martín 168
FLORENCIO VARELA

CASA "COPANS"

MUEBLES — ROPA — MERCA
DERIA EN GENERAL.
— CREDITOS —
MONTEAGUDO 127
U. T. 6 - F. Varela

"EL RECREO"
— de —
ROQUE ANGAROLA
ALMACEN — FERRETERIA —
BAZAR y Despacho de BEBIDAS
Av. S. Martín y Humberto 1º
— REPARTO A DOMICILIO —
U. T. 115 — F. VARELA

KITZLER
— FOTOGRAFIA ARTISTICA —
— de —
Callao 369
U. T. 35 - Libertad 0855
BUENOS AIRES

JOSE MUSIZ
Consignatario:
PASTOS y CEREALES
Est. Avellaneda F. C. P. de
Buenos Aires
Escritorio: F. Varela (Estación
Monteverde) Unión Telefónica
(205) 232 - Varela
Avell.: U. T. 22 - 9771 y 9168

Almacén, Bazar, Ferretería
"EL PORVENIR"
— de —
PINERO y DEVINCENZI
— de —
Villa Vatteone - F. VARELA

EMPORIO VINICOLO
ARGENTINO
— de —
JOSE ROSELLI
Humberto I y España
FLORENCIO VARELA
DOMINGO G. CONTRERAS
AUTO DE ALQUILER A
TODA HORA
J. Vásquez 273 U. T. 129
Florencio Varela

INGRESOS			
SALDO DEL MES DE OCTUBRE:			
Caja	1.045.75		
Caja Cta. Esp. Acreedores Depósito Garantía	126.45		
Caja Cta. Esp. Impuestos Fiscales 30 %	296.61		
Caja Cta. Esp. Sala de Primeros Auxilios	15.—		
Caja Cta. Publicación de Edictos	68.75	1.562.56	
Bco. Pcia. Suc. Lomas de Zamora, Cta. Cte.	32.519.69		
Bco. Pcia. Suc. Lomas de Zamora, Cta. Cte. Sala de Primeros Auxilios	1.756.52		
Bco. Pcia. Suc. Quilmes, Cta. Cte.	508.06	34.784.27	
Bco. Pcia. Suc. Quilmes. Depósito en Custodia	5.150.—	41.486.83	
RECURSOS ORDINARIOS			
Patentes de Rodados	32.—		
Impuestos Varios	584.50		
Pesas y Medidas	8.—		
Abasto y Derecho de Matanza	622.23		
Multas	99.—		
Cementerio	318.—		
Edificación Cercos y Veredas	47.67		
Delineaciones y Niveles	10.—		
Guías de Campaña	50.—		
Impuestos Fiscales 15 %	303.10		
Alumbrado	2.489.25		
Limpieza	457.40		
Censo Ganadero Permanente	1.—		
Impuestos Atrasados	2.618.05	7.640.20	
RECURSOS ESPECIALES			
Acreedores por Depósito en Garantía	1.380.49		
Impuestos Fiscales 30 %	603.78		
Sala de Primeros Auxilios	40.—	2.204.27	9.664.47

EGRESOS			
GASTOS ORDINARIOS			
Inc. I it. 1º Concejo Deliberante	190.—		
" II " 1º Intendencia	1.260.—		
" II " 2º Intendencia	135.52		
" II " 3º Intendencia	23.55		
" III " Uº Inspección	380.—		
" IV " 1º Obras Públicas	280.—		
" IV " 2º Obras Públicas	918.50		
" IV " 3º Obras Públicas	179.15		
" V " 1º Alumbrado y Limp.	2.990.88		
" V " 2º Alumbrado y Limp.	340.—		
" V " 4º Alumbrado y Limp.	40.—		
" VI " 1º Pza., J. y C. Públic.	400.—		
" VI " 2º Pza., J. y C. Públic.	165.—		
" VI " 3º Pza., J. y C. Públic.	4.397.15		
" VII " 1º Combustible y Tab.	725.65		
" IX " 1º Ofic. Téc. y Catastro	160.—		
" IX " 2º Ofic. Téc. y Catastro	170.—		
" XI " 1º Asuntos Legales	170.—		
" XI " 3º Asuntos Legales	80.—		
" XII " 1º Insp. Vet. y Matad.	360.—		
" XIII " 2º (C) Asist. Social	140.—		
" XIII " 2º (D) Asist. Social	150.—		
" XV " 1º Cementerio	150.—		
" XV " 2º Cementerio	298.—		
" XVII " Uº Eventuales	348.—	14.451.40	
GASTOS ESPECIALES			
Impuestos Fiscales 30 %	399.—		
Sala de Primeros Auxilios	21.34	420.34	14.871.74
SALDO QUE PASA AL MES DE DICIEMBRE:			
Caja	402.72		
Caja Cta. Especial Acreedores por Depósito Garantía	187.80		
Caja Cta. Especial Impuestos Fiscales 30 %	501.39		
Caja Cta. Especial Sala de Primeros Auxilios	33.66		
Caja Cta. Especial Publicación de Edictos	68.75	1.194.32	
Bco. Pcia. Suc. Lomas de Zamora, Cta. Cte.	26.290.17		
Bco. Pcia. Suc. Lomas de Zamora, Cta. Cte. Sala de Primeros Auxilios	1.756.52		
Bco. Pcia. Suc. Quilmes, Cta. Cte.	569.41	28.616.10	
Bco. Pcia. Suc. Quilmes. Depósito en Custodia	5.150.—		
Depósito en Garantía			
Bco. Pcia. Suc. Lomas de Zamora.	1.319.14	6.469.14	36.279.56
			51.151.30

ROGELIO BALADO
Secretario

LUIS E. CALLEGARI
Contador

CARLOS L. BARDI
Tesorero

MORITAN COLMAN
Comisionado

Detalle de las Salidas:

DIA 12:			
A Carlos Morelli, s/factura	10.—		
" Salvador Peleteiro, s/factura	36.80		
" Teodoro Morales, s/factura	365.—	411.80	
DIA 13:			
" "El Morenito", s/factura	2.45		
" Pedro F. Bernaschina, s/factura	259.35		
" Santiago Parodi, s/factura	300.—	561.80	
DIA 14:			
A Cia. de Electricidad de la Pcia. de Buenos Aires, por corriente eléctrica suministrada a las dependencias Municipales durante el mes de Octubre p.pdo., s/factura	8.67		
" Cia. de Electricidad de la Pcia. de Buenos Aires, por el servicio de alumbrado públi- co correspondiente al mes de Octubre p.pdo., s/factura	2.990.88	2.999.55	
DIA 16:			
A Souto y Cia., s/factura	0.65		
" Rodolfo Gowland peón-encargado, 9 ½ días	47.50		

" Armando Lódola, tractorista, 9 ½ días	47.50		
" Pedro Ragaglia, s/facturas	4.85		
" Jorge Clement, s/factura	4.—		
" Egidio Fedi, tractorista, 15 días	75.—		
" Alberto Combé, peón, 9 ½ días	38.—		
" Juan Quinteros, peón, 13 días	52.—		
" Diego Pérez, peón, 8 ½ días	34.—		
" Alfredo Nisi, peón, 9 ½ días	38.—		
" Víctor Silva, peón, 5 ½ días	22.—		
" José Vidal, peón, 9 días	36.—		
" Indalecio Landaburo, peón, 10 ½ días	42.—		
" José del Visco, peón, 5 ½ días	22.—		
" Manuel Macchiavello, peón, 9 días	36.—		
" Luis D. Perazzo, peón, 1 día	4.—	508.50	
DIA 22:			
A Rogelio Balado estampillas p/franqueo, s/f.	55.20		
" Eugenio López, s/facturas	51.10		
" Jorge Clement, s/factura	11.80		
" Cia. de Electricidad de la Pcia. de Buenos Aires, por el suministro de energía eléc- trica a la Sala de Primeros Auxilios, du- rante el mes de Octubre p.pdo., s/factura	21.34	139.44	
DIA 23:			
A Delfor A. Delfino, por viático	2.—		

(Continúa en la página siguiente)

Municipalidad de Florencio Varela

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1940.

(Vista de la página anterior)

Adolfo D. Coca, por viático 2.-
 Robert Bosch S. A., s/factura 22.40
 J. I. Case Company, s/factura 4.70

DIA 28:
 A. y O. Schiavini, s/facturas 31.10

DIA 27:
 A. Cia. Unión Telefónica del R. de la Plata, s/f.
 Imprenta "El Progreso", s/factura 2.80
 Abel y Héctor López, s/factura 8.-
 Juan Serret, s/factura 142.80
 Mensajero Hnos., s/factura 23.50
 S. J. Novembrino, s/factura 47.80
 Nicanor Rodríguez, s/factura 14.50

DIA 28:
 A. Vicente Peluffo y Cia., importe de la primera cuota por las obras de modernización de la Plaza y Avda. San Martín 245.40

DIA 29:
 A. Francisco Viñas, por las reparaciones efectuadas en el Cementerio, s/facturas 4.397.15

DIA 30:
 A. Hugo V. Travagliani, s/sueldo por el mes de la fecha 238.-

" Rogelio Balado, s/sueldo por el mes de la fecha 190.-
 " Luis E. Callegari, s/sueldo por el mes de la fecha 340.-
 " Carlos L. Bardi, s/sueldo por el mes de la fecha 210.-
 " David Blanco, s/sueldo por el mes de la fecha 200.-
 " Adolfo D. Coca, s/sueldo por el mes de la fecha 190.-
 " Juan R. Esteves, s/sueldo por el mes de la fecha 170.-
 " Juan C. Rodríguez, s/sueldo por el mes de la fecha 150.-
 " Leonardo Denón, s/sueldo por el mes de la fecha 200.-
 " Francisco Selva, s/sueldo por el mes de la fecha 180.-
 " Dionisio Lista, s/sueldo por el mes de la fecha 140.-
 " Juan A. Díaz, peón-encargado, 30 días 150.-
 " Rodolfo Gowlard, peón-encargado, 11 días 55.-
 " Armando Ledola, tractorista, 10 1/2 días 52.50
 " Egidio Fedi, tractorista, 15 días 75.-
 " Juan Quinteros, peón, 11 1/2 días 46.-
 " Alfredo Nisi, peón, 9 1/2 días 38.-
 " Indalecio Landaburo, peón, 10 3/4 días 43.-
 " Diego Pérez, peón, 9 1/2 días 38.-
 " Manuel Macchiavello, peón, 10 días 40.-
 " Alberto Combé, peón, 8 1/2 días 34.-
 " Luis Perazzo, peón, 10 1/2 días 42.-
 " Héctor Leonardini, peón, 9 días 36.-
 " Ramón Barreiro, peón, 9 1/2 días 38.-
 " Blas Volpini, peón, 7 días 28.-
 " Simeón Álvarez, peón, 6 1/2 días 26.-
 " José Guerrero, peón, 13 días 52.-
 " Luis Derosa, por mantenimiento de camino 15.-
 " Ramón López, por mantenimiento de camino 15.-
 " Arturo Trujillo, s/sueldo por el mes de la fecha 170.-
 " Esteban Horizonte, s/sueldo por el mes de la fecha 170.-
 " Alejandro Martínez, s/sueldo por el mes de la fecha 150.-
 " Delfor A. Delfino, s/sueldo por el mes de la fecha 130.-
 " Mariano Ghío, s/sueldo por el mes de la fecha 120.-
 " Alfredo Devincenzi, s/sueldo por el mes de la fecha 90.-
 " Gervasio Peranfán, 25 días del mes de la fecha 75.-
 " Ing. Carlos A. Cascardi, s/honorarios del mes de la fecha 160.00
 " Manuel B. Fernández, s/sueldo por el mes de la fecha 170.-
 " Victoriano F. López, s/sueldo por el mes de la fecha 170.-
 " Juzgado de Paz, s/subvención por el mes de la fecha 80.-
 " Dr. Santiago Videla, s/honorarios por el mes de la fecha 210.-
 " Antonio Perazzo, s/sueldo por el mes de la fecha 150.-
 " Orlando F. Sansosti, s/sueldo por el mes de la fecha 70.-
 " Mario Barrenat, s/sueldo por el mes de la fecha 70.-
 " Santos Primus, s/sueldo por el mes de la fecha 150.-
 " Marcos Monroig, s/sueldo por el mes de la fecha 150.-
 " Domingo Monroig, peón, 15 días 60.-

TOTAL \$ 14.871.74

Fº	Cuentas	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
1.	CALCULO DE RECURSOS				
2.	Superávit Calculado del Ejercicio 1939		167.700.-		167.700.-
3.	Patentes de Automotores (Ley 4490)	27.000.-		27.000.-	
4.	Patentes de Rodados	50.000.-	49.768.54		241.46
5.	Patentes Varias	10.000.-	9.937.25		62.75
6.	Impuestos Varios	150.-	180.-		
7.	Pesas y Medidas	9.000.-	9.978.60		30.-
8.	Abasto y Derecho de Matanza	1.000.-	7.401.76		978.60
9.	Multas	8.500.-	1.148.-		148.-
10.	Cementerio	200.-	7.401.76	1.098.24	
11.	Eduficacion, Cercos y Veredas	5.000.-	5.209.-		202.50
12.	Delimitaciones y Niveles	1.500.-	1.014.81		209.-
13.	Guas de Campana	100.-	65.-	485.19	
14.	Impuestos Fiscales 10 %	500.-	532.-	35.-	
15.	Alumbrado	4.000.-	2.821.67	1.178.33	32.-
16.	Limpieza	28.000.-	23.323.32	4.676.68	
17.	Eventuales	7.500.-	5.763.64	1.736.36	
18.	Censo Ganadero Permanente	100.-	16.46	83.54	
19.	Impuestos Atrasados	150.-	140.-	10.-	
20.	PRESUPUESTO DE GASTOS	15.000.-	9.048.46	5.951.54	
21.	Inciso 1 Item. 1º H. Conc. Deliberante	167.700.-		167.700.-	
22.	" 1 " 2º H. Conc. Deliberante	2.083.55	2.280.-		196.46
23.	" 1 " 1º Intendencia	100.-	100.-		
24.	" 2 " 2º Intendencia	13.860.-	15.120.-		1.260.-
25.	" 3 " 3º Intendencia	3.486.81	4.000.-		513.19
26.	" 4 " 4º Inspección	748.57	2.453.95		1.705.38
27.	" 1 " 1º Obras Públicas	4.180.-	4.860.-		380.-
28.	" 2 " 2º Obras Públicas	3.042.70	3.360.-		317.30
29.	" 3 " 3º Obras Públicas	8.850.-	12.179.99		3.329.99
30.	" 4 " 4º Obras Públicas	1.756.25	2.000.-		243.75
31.	" 5 " 5º Obras Públicas	3.580.44	4.774.-		1.193.56
32.	" 6 " 6º Obras Públicas	3.200.-	9.941.45		3.200.-
33.	" 1 " 1º Alumbr. y Limpieza	29.908.80	16.827.45		6.886.-
34.	" 2 " 2º Alumbr. y Limpieza	2.200.-	36.000.-		6.091.20
35.	" 3 " 3º Alumbr. y Limpieza	3.740.-	2.200.-		
36.	" 4 " 4º Alumbr. y Limpieza	500.-	4.080.-		340.-
37.	" 1 " 1º Pzas. J. y C. Públ.	4.230.98	1.400.-		900.-
38.	" 2 " 2º Pzas. J. y C. Públ.	1.950.-	4.800.-		569.02
39.	" 3 " 3º Pzas. J. y C. Públ.	4.397.15	2.160.-		210.-
40.	" 1 " 1º Comb. y Tabillas	2.626.42	8.987.50		4.590.35
41.	" 2 " 2º Comb. y Tabillas	230.70	3.000.-		373.58
42.	" 1 " 1º Fiestas Públicas	857.90	300.-		69.30
43.	" 2 " 2º Fiestas Públicas	300.-	1.120.-		262.10
44.	" 1 " 1º Ofic. Téc. y Catastro	1.706.60	1.920.-		213.40
45.	" 2 " 2º Ofic. Téc. y Catastro	1.870.-	2.040.-		170.-
46.	" 3 " 3º Ofic. Téc. y Catastro	355.-	500.-		145.-
47.	" 4 " 4º Ofic. Téc. y Catastro		200.-		200.-
48.	" U " Uº Deuda Atrasada	5.088.55	5.088.55		
49.	" 1 " 1º Asuntos Legales	1.870.-	2.040.-		170.-
50.	" 2 " 2º Asuntos Legales	660.-	660.-		
51.	" 3 " 3º Asuntos Legales	880.-	960.-		80.-
52.	" 4 " 4º Asuntos Legales	1.000.-	1.000.-		
53.	" 5 " 5º Asuntos Legales	991.70	1.500.-		508.30
54.	" 1 " 1º Insp. Vet. y Matad.	3.960.-	4.320.-		360.-
55.	" 2 " 2º Insp. Vet. y Matad.	297.35	300.-		2.85
56.	" 1 " 1º Asist. Social	1.000.-	1.000.-		
57.	" 2 " 2º (A) Asist. Social	3.000.-	3.000.-		
58.	" 3 " 3º (B) Asist. Social	1.800.-	1.800.-		
59.	" 4 " 4º (C) Asist. Social	1.540.-	1.680.-		140.-
60.	" 5 " 5º (D) Asist. Social	1.650.-	1.800.-		150.-
61.	" 6 " 6º (E) Asist. Social	2.212.91	5.346.70		3.133.79
62.	" U " Uº Depósito en Custodia	102.-	400.-		298.-
63.	" 1 " 1º Cementerio	1.650.-	5.150.-		5.150.-
64.	" 2 " 2º Cementerio	907.80	1.800.-		150.-
65.	" 1 " 1º Subvenciones	800.-	1.000.-		92.20
66.	" 2 " 2º Subvenciones	300.-	300.-		
67.	" 3 " 3º Subvenciones	300.-	300.-		
68.	" 4 " 4º Subvenciones	1.000.-	1.000.-		
69.	" 5 " 5º Subvenciones	500.-	500.-		
70.	" 6 " 6º Subvenciones	200.-	200.-		
71.	" U " Uº Eventuales	458.-	1.000.-		542.-
72.	CAJA				
73.	Bco. Peia. Suc. Lomas de Zamora. Cta. Cte.	162.853.41	161.659.09	1.194.32	
74.	Bco. Peia. Suc. Lomas de Zamora. Cta. Sala de Primeros Auxilios	87.312.57	61.022.40	26.290.17	
75.	Bco. Peia. Suc. Quilmes. Cta. Cte.	3.615.41	1.858.89	1.756.52	
76.	Bco. Peia. Suc. Quilmes. Dep. en Custodia	569.41		569.41	
77.	Propiedades	5.150.-		5.150.-	
78.	Impuestos Atrasados	168.900.54		168.900.54	
79.	Ordenanza 10/8/934 (Reintegro)	87.644.32		87.644.32	
80.	acreedores Varios	4.243.69		4.157.45	
81.	acreedores por Depósito en Garantía		83.197.51		83.197.51
82.	Patrimonio Municipal	166.25	6.823.19		6.656.94
83.	Empréstito Ley Bonos de Pavimentación	133.07	201.722.65		201.589.58
84.	Superior Gobierno de la Provincia	72.802.28		72.802.28	
85.	Publicación de Edictos		72.802.28		72.802.28
86.	Impuestos Fiscales 30 %		68.75		68.75
87.	Sala de Primeros Auxilios	3.280.-	3.781.39		501.39
88.	Banco Provincia Suc. L. de Zamora. Depósito en Garantía	2.395.23	4.185.41		1.790.18
89.		1.319.14		1.319.14	
90.	SUMAS IGUALES	1.074.456.95	1.074.456.95	580.043.24	580.043.24

LUIS E. CALLEGARI Contador
 MORITAN COLMAN Comisionado
 CARLOS L. BARDI Tesorero
 ROGELIO BALADO Secretario

LUIS E. CALLEGARI Contador
 MORITAN COLMAN Comisionado
 ROGELIO BALADO Secretario
 CARLOS L. BARDI Tesorero

Cuatro años de gobierno

UNA FARSA MAS

Está en circulación la memoria de la obra realizada por el P. E. de la Provincia de Buenos Aires en el período 1936-40.

Dicha obra se distribuye en forma no oficial. Viene acompañada de una tarjeta de envío que firma el ex secretario de la Gobernación, Pedro Piñeyro, hijo, (el mismo que aparece publicado en la desaparición de los muebles de la Casa de Gobierno); ello a pesar de haber costado al erario provincial pesos 250.000, entre los que se cuentan, además de la cantidad abonada por la impresión a una editorial particular, \$ 25.000 abonados al director y compilador de la obra en concepto de viático y gastos de movilidad.

Aparte de la grave irregularidad administrativa que importa el hecho que señalamos, que una obra realizada con fondos públicos, se aprovechada para "quedar bien", particularmente, es interesante expresar que en la página cuatro de cada uno de los ocho volúmenes que la componen, se deja constancia que la referida obra fué dispuesta en acuerdo de ministros en el año 1938, y que ninguna persona ni institución pueden adjudicarse derechos sobre ella.

Pero, lo más interesante de la memoria la constituye la parte informativa.

En la página 109 del volumen 2º comienzan las referencias a Florencio Varela con el título: "Obras Públicas Municipales", y una fotografía del frente de la Sala de Primeros Auxilios constituye la primera patraña.

Es público y notorio que la construcción de la Sala fué realizada en el año 1935 durante la administración del ex intendente Bengochea.

La doble fotografía de la Sala de mujeres, haciéndola aparecer como Maternidad y Sala de Mujeres es otra muestra del propósito que guía a las autoridades depuestas de tergiversar la verdad, dándole caracteres de

amplitud a una obra que no les pertenece.

Luego, el pavimento de la calle Monteagudo, cuya fotografía es una perspectiva de la calle, que se adjudica también entre las Obras Públicas Municipales realizadas en el período 1936-40, y como es notorio, dicha pavimentación se inició y realizó en el año 1935 durante la administración del ex intendente Bengochea por contrato de vecinos.

Y, por último, la enormidad mayor: el Centro Cultural Sarmiento. También se lo hace figurar como Obra Pública Municipal.

Afortunadamente, todo el pueblo sabe que eso es una mentira. El Centro Cultural Sarmiento es obra del pueblo, que ha contribuido a su realización, y de las subvenciones provinciales y municipales; estas últimas otorgadas en contadas oportunidades, y durante el período administrativo que comentamos, una sola vez, y por la cantidad de \$ 1.000.

Adjudicarse la construcción del edificio del Centro Cultural Sarmiento, significa pretender burlarse de la población que conoce y sabe quienes son sus verdaderos realizadores.

En la página 236 de la misma memoria, en un cuadro demostrativo, figura como obra realizada por los famosos cuatro años, el edificio de la comisaría de Florencio Varela. Poniendo las cosas en su lugar, recordaremos al compilador de la obra, el que seguramente no estará conforme con el viático asignado, que la comisaría de Florencio Varela se construyó respondiendo a un plan del ex ministro de Obras Públicas, Boatti de la gobernación Vergara, de construcción de 110 edificios para comisarías y de 110 escuelas, inaugurándose casi simultáneamente en este pueblo la referida comisaría y la escuela N° 11, esta última el 25 de Mayo de 1930.

A manera de comentario ante tanta impostura, diremos que para ello se han invertido pesos 250.000; que se ha pretendido engañar al pueblo, haciéndole creer que el gobernador Fresco y el Intendente Rodrí-

guez fueron beneficiarios para el pueblo de Florencio Varela. El primero, y es sabido, aparte de la piratería política —ya que apañó todos los delitos electorales—, presidió el desquicio administrativo más grande que haya debido sufrir la provincia; y el segundo, al frente de la Comuna, fué el exponente más alto de la incapacidad, que en vano pretendió ocultar detrás de una mentida honestidad, tanto que tan pregonada virtud, no le impidió atropellar a sus convencidos en comicios de infausta memoria, para ocupar la intendencia, en donde el papel que hizo estuvo en consonancia con su cerebro.

Oficinas Públicas

UBICACION Y HORA DE FUNCIONAMIENTO

- Intendencia Municipal. — Calle 25 de Mayo N° 681. — De 8 a 13 horas. Sábados: De 8 a 12 horas. a 12 horas.
- Juzgado de Paz. — Calle 25 de Mayo y V. Sarsfield. — De 9 a 12 horas. U. T. Varela 208.
- Dirección de Rentas de la Provincia. — (Valuación) — Calle Av. San Martín N° 259. — De 8 a 12 horas. U. T. Varela 142.
- Consejo Escolar. — Calle España N° 157. — Horario: de 9 a 11 horas y 14 a 17 horas.
- Registro Civil. — Calle Monteagudo N° 129. — De 8 a 12 horas.
- Correos y Telégrafos. — Calle España N° 150. — De 8 a 20 horas. — Giros: De 8 a 12 y de 14 a 19 horas. Caja de Ahorros: De 10 a 16 horas.
- Comisaría de Policía. — Avda. San Martín N° 425. U. T. Varela 2.
- Telégrafo de la Pcia. — Calle Humberto I y Avenida San Martín. Horario de oficina: De 8 a 20 horas.

SE VENDE CAMIONCITO furgón. Para verlo y tratar: Casa Baraz, Monteagudo 102, F. Varela.

"LA AVENIDA"
PANADERIA Y CONFITERIA
de ANTONIO VAQUEIRO
Facturas y masas secas elaboradas en la casa — Pan y Galleta de calidad. — Caramelos, Confites, Bombones, etc.
Avda. SAN MARTIN, esq. VELEZ SANSFIELD
Es la Panadería que instaló en este pueblo Don Carlos Pascari

Casa Scrocchi
COCHERIA
SEPELICOS, CASAMIENTOS. — ELEMENTOS MODERNOS. — ESTA CASA NO TIENE INTERMEDIARIOS, ES ATENDIDA DIRECTAMENTE POR SUS DUEÑOS. — LOS MEJORES SERVICIOS AL MAS BAJO PRECIO.
FLORENCIO VARELA
U. T. 39
Sucursal en Quilmes:
C. PELLEGRINI 311 — U. T. 1347 — Quilmes

ANTEOJOS
ARREGLOS. — CAMBIOS DE PATILLAS, CRISTALES — ARMAZONES
Hágalo efectuar en la
FARMACIA BOCCUZZI
de J. ANTONIO GONZALEZ
ANTONIO F. GONZALEZ
Químico - Farmacéutico
ESPAÑA 102 U. T. 50 - F. VARELA

CALZADOS
"MAYUYO"
DE ALTA CALIDAD
MONTEAGUDO 200 — U. T. 36 - F. VARELA

"EL PORVENIR"
ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Especialidad en Aceites, Vinos, Conservas y Licores finos Extranjeros y del País
DOMINGO GARCIA
REPARTO A DOMICILIO
MITRE 198 esq. ALBERDI F. VARELA, F. C. S.

CARPINTERIA MECANICA
DE
MARTIN SPINARDI
MUEBLES — PUERTAS — VENTANAS — CARROCERIAS — INSTALACIONES, etc.
VAZQUEZ Y 25 DE MAYO — F. VARELA

Casa Gabriel Baraz
TIENDA — ZAPATERIA — LIBRERIA
La verdadera feria del pueblo. — Esta Casa no usa el argumento de los volantes engañosos que se reparten al público.
MONTEAGUDO esq. N. BOCCUZZI - F. VARELA

"La Esperanza" ★
PANADERIA Y PASTELERIA
de HIPOLITO LABIANO
Pan de primera calidad. — Galleta de todas clases. Surtido variado en facturas frescas y masas secas.
HAGA PEDIDOS POR TELEFONO.
Avda. SARMIENTO 498 — U. T. 223 — F. VARELA

ZAPATERIA "NOGUEIRA"
Variado surtido para hombre, señora, varón y niña, en gustos de actualidad. — Botas y botines para trabajo. — Zapatillas de todas clases. — Botas de goma importadas y del país.
TRABAJOS SOBRE MEDIDAS Y TALLER DE COMPOSTURAS.
JUAN VASQUEZ 105 F. VARELA

ALMACEN Y RESTAURANT
"GIAMBRUNO"
de M. & F. VALDEZ
COMESTIBLES — EMPUTIDOS — PARRILLA PROXIMAMENTE: Esta casa instalará una Cancha de Bochas cerrada.
U. T. 58 — FLORENCIO VARELA
Camino Afirmado — KILOMETRO 19

Centro Cultural Sarmiento

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 15 DE DICIEMBRE DE 1940.

CUENTAS	DEBE		SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Banco de la Prov. de Buenos Aires, "Depósito a premio"		26.56			26.56	
Comisión Protectora de Bib. Populares		291.01			291.01	
Muebles y Utiles		2.945.38			2.945.38	
Bienes Inmuebles		40.547.97			40.547.07	
Muebles y Utiles "Sección Ajedrez"		405.03			405.03	
Materiales de Electricidad		543.37			543.37	
Libros		20.034.—			20.034.—	
Gastos Generales		1.277.86			1.277.86	
Sueldos		990.—			990.—	
Subvención Municipal			1.000.—			1.000.—
Subvención Nacional			653.40			653.40
Socios Activos			1.644.—			1.644.—
Socios Suscriptores			405.—			405.—
Socios Protectores			45.—			45.—
Comisiones						
Donaciones	310.50				310.50	
Préstamos de Edificación		325.—				325.—
Intereses	1.250.—	10.000.—				8.750.—
Subvención Provincial Ley 4142	600.—				600.—	
Banco de la Prov. de Bs. Aires "C. Corriente"	12.032.46	1.969.34			1.969.34	
Subvención Provincial		8.878.61	3.153.85			
Alquileres		4.500.—			4.500.—	
Kermesse 1939-1940		15.—			15.—	
Caja	1.250.—	2.500.—			1.250.—	
Patrimonio Social	4.603.65	4.534.66		68.99		
		50.637.78				50.637.78
	87.107.79	87.107.79	71.194.52			71.194.52

Florencio Varela, 15 de Diciembre de 1940
ALFREDO R. SCROCCHI Secretario
ALEJANDRO ARBE Tesorero
HECTOR G. DEVINCENZI Presidente

Gran Bazar y Juguetería
"SANTA BARBARA"
 DE
José Basile
 Monteagudo 323 F. Varela F. C. S.



AUTOMOVILES MUY FINOS, DESDE \$ 9.90
 HASTA \$ 29.90



Muecas desde \$ 0.35 hasta \$ 19.90.

GRAN SURTIDO DE COCHECITOS PARA MUECAS.



Triciclos muy buenos desde \$ 7.90 hasta \$ 19.90



MONOPATINES CON LLANTAS DE GOMA, DESDE \$ 1.95 HASTA \$ 12.90.



Cohetes, cañitas y fuegos artificiales.



Gran surtido de sillas para bebas, a precios muy rebajados. Arboles de Navidad a \$ 3.95 y \$ 5.95.

Malcriados legítimos, desde \$ 0.95 hasta \$ 32.

GRAN SURTIDO DE NOVEDOSOS JUGUETES A CUERDA IMPORTADOS Y DEL PAIS, Y MUCHAS COSAS MAS QUE HARAN EL DELEITE DE SUS PIBES. ¡ VISITENOS !

Centro Cultural Sarmiento

Esta Institución Cultural, de acuerdo a las disposiciones estatutarias debe celebrar Asamblea General Ordinaria el domingo 26 del corriente.

De acuerdo a las citaciones que circulan para los asociados, ésta debe celebrarse a las 9 horas, en el local social de la misma, y en ella se tratará el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º) Lectura y consideración de la memoria de la C. D. (período 1940-1941).

3º) Consideración del Balance de Tesorería correspondiente al ejercicio vencido.

4º) Consideración, de acuerdo al artículo 16, de los estatutos sociales, de la resolución de la C. D. proponiendo se designen socios Beneméritos a los señores Miguel Chimento y doctor.

Pedro V. Pelento.

5º) Escrutinio de la elección de los miembros de la nueva C. D. y su proclamación.

6º) Designación de tres asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Además, en la citación respectiva, se hace notar a los asociados las advertencias siguientes: —La mesa receptora de votos se instalará en el local social a las 8 horas. (Art. 101).

—En esta oportunidad corresponde que usted vote por los siguientes cargos: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y Vocales 2º y 4º, además por tres Vocales Suplentes. (Art. 60, 96 y 97).

—Para su mejor conocimiento cúmpleme transcribirle los siguientes artículos de los estatutos sociales, y adjúntole la

nómina de los socios que de acuerdo a los artículos 43 y 92, están en condiciones de ser elegidos para integrar la C. D.

Art. 43. — Las Asambleas se constituirán con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y transcurrida una hora de espera, si no se hubiere logrado el "quorum" requerido, se constituirá y sesionará la Asamblea con el número de socios presentes en ese momento, etc.

Art. 99. — Los miembros de la C. D. serán elegidos por los socios con derecho a voto, verificándose la elección por medio de boletas escritas, con especificación de los cargos.

Art. 100. — La votación se hará secreta y cada votante depositará su boleta de candidatos en sobre cerrado, en la urna destinada a ese objeto.

Los Yuyos en las Veredas

Algunos grupos de la gran familia yuyista, asociados en la Asociación San Martín, se han ido reuniendo para celebrar las sesiones de los sábados con el propósito de seguir mejorando sus técnicas de las artes y oficios de la vereda. Desde los años por los que se fundó, se ha desarrollado un entusiasmo digno de ser plasmado.

El entusiasmo en el campo de las artes, como se ve, va ligado con la independencia de las actividades económicas, actividades que llegan hasta nosotros, las que nos permiten tener un contacto directo con las actividades económicas, y no nos hace perder el tiempo, sobre todo en esta época del año en que el termómetro hace pruebas para no explotar.

Dicho sea de paso, debemos manifestar, lo que ya en anteriores oportunidades hemos dicho refiriéndonos a la ordenanza que controla el cuidado de las veredas, y es que tal cuidado corresponde al vecino frentista, y que es él y no la autoridad municipal quien debe arbitrar los medios para la limpieza de la vereda.

Ahora bien. Si el vecino no lo hace, es la autoridad municipal la que debe compelerlo mediante la aplicación de las disposiciones vigentes, pero la autoridad municipal no debe olvidar que a ella corresponde la limpieza de las calles y éstas están en consonancia con las veredas; quizá para no ser menos, o para hacer juego en color verde tienen también sus "yuyitos".

ARELA DE LOS CLUBS

El pasado 24 del corriente una reunión deportiva, con la presencia de los señores de las asociaciones de deportes de la zona, se celebró en el Club Atlético de la zona, donde se discutieron los puntos de la Ley del Servicio Militar Obligatorio.

En un momento de entusiasmo y juvenil alegría se realizó la fiesta, donde se dio la bienvenida por el presidente de la institución, señor Teodoro Basso, quien en una feliz improvisación tuvo palabras de elogio para el deporte local.

Para el próximo domingo 12 del corriente tiene programada esta institución, la realización de una carrera ciclista para la categoría de Perfecciona y Menores de 18 años, con un recorrido de ida y vuelta, desde Avenida San Martín y Leandro N. Alem, hasta el paraje denominado "El Tropezón".

Esta competencia deportiva se iniciará a las 8 horas de la tarde, y en ella se disputarán cuatro premios para los mejor clasificados, además de un premio para el socio del Club que obtenga más destacada clasificación en el cumplimiento total del recorrido.

Como en tantas oportunidades, tenemos la seguridad que esta competencia deportiva significará un éxito más para la institución organizadora.

Cuide su Salud!

CON LOS FILTROS DE

CRISTAL

Y ALGODON ESTERILIZADO ABSORBENTE

JOHNSON Y JOHNSON

CONTRA LA NICOTINA Y EL ALQUITRAN

DEL TABACO

El Sobre de 10 filtros \$ 0.30

— PARA USAR EN CUALQUIER BOQUILLA —

REGALE APARATOS ELECTRICOS



Para "quedar bien", para que la persona obsequiada lo recuerde siempre: regale APARATOS ELECTRICOS para el hogar!... Son útiles, duraderos y vistosos

En nuestras exposiciones puede Ud. adquirirlos en cómodas cuotas mensuales.

CIA. DE ELECTRICIDAD DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES LTD.

Calle VELEZ SARFIELD N° 37. — U. T. 33 - F. Varela

Noticias Sociales

"NUEVA PANADERIA ITALIANA"
— de —
JUAN MELZI (hijo) y Hnos
ELABORACION MECANICA
Monteagudo, esq. San Juan

ALMACEN DE COMESTIBLES
— de —
ROBUSTIANO J. LARA
U. T. 130 - F. V. - E. Zeballos

Granja
"EL FENIX"
— de —
MARIO PIZZORNO
VIVERO DE FRUTALES
F. VARELA

CARNICERIA y FRUTERIA
— de —
FRANCISCO MACRI
Av. San Martín 401
U. T. 137 — **F. VARELA**

"EL IDEAL"
— de —
ANGEL DEMATTEI
CAFE — BAR
Y CANCHA DE BOCHAS
Monteagudo 101 — U. T. 71
FLORENCIO VARELA

Almacén
"LA COLORADA"
— de —
CAROSIA Hnos.
DESPACHO DE COMESTIBLES
Y BEBIDAS. — REPARTO
A DOMICILIO.
EXPENDIO NAFTA Y. P. F.
FLORENCIO VARELA

FERRETERIA Y PINTURERIA
— de —
Juan Francisco PAGANI
Av. San Martín, esq. Moren

Cigarrería - Librería
Agencia de Lotería
"LA FAVORITA"
AQUI SE VENDIO LA GRAN-
DE DE LA PROVINCIA
7443
CON \$ 30.000
Monteagudo 174 - F. Varela

DEPOSITO DE FORRAJES
— de —
EUGENIO A. CALVI
Cereales - Carbón - Leña
REPARTO A DOMICILIO
B. Mitre 459 — U. T. 17
Fcio. Varela

"EL POSITIVO"
Depósito de Comestibles y
Despacho de Bebidas
— de —
AMADOR L. PIAZZA
— REPARTO A DOMICILIO —
CANCHA DE BOCHAS
Villa Santa Rosa
FLORENCIO VARELA

Gran Despensa
"LA ESTRELLA DEL SUD"
— de —
AGUSTIN HERMLDA
FERRETERIA y BAZAR EN
GENERAL. — COMESTIBLES
DE TODAS CLASES.
— REPARTO A DOMICILIO —
LA CASA QUE VENDE MAS
BARATO.
Av. Sarmiento 198 - U. T. 128
FLORENCIO VARELA

FARMACIAS EN TURNO

Enero 4 y 5: Boccuzzi.
Enero 11 y 12: Italiana.
Enero 18 y 19: Del Pueblo.

EN EL CLUB VARELA JUNIORS—

El día 1 de enero, a las 20 horas, se realizó en la sede social del Club Varela Juniors la anunciada reunión familiar en la cual, la C. D. de esta institución tributaba un sencillo homenaje a las familias de los asociados.

Poco antes de la hora de invitación, las distintas dependencias del Club ya se hallaban colmadas por una numerosa concurrencia, a la cual, los miembros de la C. D. prodigaron en atenciones con largueza.

Con singular entusiasmo se bailó hasta promediada la media noche, y en el transcurso de la fiesta, se hizo derroche de alegría y buen humor, organizándose repetidas farándulas que al son de música bailable recorrían las dependencias entre los aplausos del resto de la concurrencia, cuya excesivo número, impide dar una nota periodística de la misma.

Fué una hermosa fiesta familiar que dejará gratos recuerdos entre los asociados de la Institución, y cuya organización perfecta estuvo a cargo de la Comisión de Damas y miembros de la C. D.

REUNION FAMILIAR—

—En el domicilio de la familia Torrecillas, se realizó el día 1 del corriente, una demostración en honor del joven Ernesto Casabán, con motivo de su incorporación al Ejército de la Nación.

El referido homenaje fué ofrecido por los esposos Rodríguez Delgado - Torrecillas, y en él, participaron diversas familias que dispensaron una demostración de simpatía al joven homenajeado.

ENLACES—

—El día 4 del corriente, contrajo enlace matrimonial, la señorita Martia L. Falcone con el señor Pascual Colavita, testificando el acto legal los señores, Victoriano F. López y Salvador Pascuale.

Conservatorio Williams

La sucursal del Conservatorio Williams en esta localidad, que dirige la profesora señora Esther Salas de Sanz, ha finalizado sus clases de fines de curso con el más halagüeño de los éxitos.

De acuerdo a los exámenes rendidos últimamente por el alumnado de esa casa de estudios musicales, aprobaron Solfeo y Piano con muy buenas notas, los alumnos siguientes: María Teresa Gagliolo, María Magdalena Calvi, Lucy Boerr, Elsa Garbero y Sara Cabello; aprobando además en guitarra y solfeo, el alumno José Alberto Griffoni.

La nota destacada de estos exámenes la constituyó la alumna Leonor Robertazzi, quien obtuvo el título de Profesora de Piano, con medalla de oro.

COMPROMISOS—

—El día 21 de diciembre, se celebró el compromiso matrimonial de la señorita Raquel Oberio, con el señor Atilio Devincenzi, ambos pertenecientes a viejas y conocidas familias de este pueblo.

Con tal motivo, se realizó en casa de los padres de la contrayente, una reunión de carácter familiar.

—Con fecha 19 del corriente, se realizó el compromiso matrimonial de la señorita María Elvira Martínez, con el señor Eracelio González, efectuándose con este motivo, una fiesta de carácter íntimo.

NACIMIENTOS—

—Juan Carlos, es un varoncito nacido en el hogar de los esposos Sánchez, Calegari, —Nestor Helvio, se llava un varón nacido en el hogar de los esposos Garbini - Casali.

DEFUNCIONES—

—A los 70 años de edad, dejó de existir en esta localidad, el día 22 de diciembre, la señora Carmen Soria de Iriquin. Nuestro pésame.

—Con fecha 21 de diciembre, falleció a los 89 años de edad, la señora Isabel Santo de Pingel, perteneciente a una vieja familia de este pueblo. Nuestras condolencias.

—En la Capital Federal, dejó de existir el día 25 de diciembre último, el señor José Uzoz, cuyo deceso, producido en forma casi repentina, enluta a caracterizadas familias de esta localidad.

Reciban sus familiares, nuestro pésame.

—El día 28 de diciembre último, falleció en esta localidad, a la edad de 57 años, el señor Enrique J. S. Calvi, cuyo deceso, enluta a varias y conocidas familias de este pueblo.

Nuestro pésame a sus familiares.

—A la edad de 39 años, dejó de existir el día 4 de diciembre ppdo., el señor Enrique Porto, después de sufrir las alterativas de una grave dolencia. Nuestro pésame.

—El día 29 de diciembre se produjo el deceso de la señora Julia Palma de Arzac.

La extinta, que contaba 62 años de edad, era hermana de nuestro convecino señor Tomás Palma.

Nuestro pésame.

PERIODO DE ENROLAMIENTO

Desde el día 1º de enero de 1941 está abierto el nuevo período para enrolamiento de ciudadanos nacidos en el año 1922, y enero y febrero de 1923.

El término fenece el último día del mes de febrero de 1941.

Durante este término, también se deben diligenciar en esta Oficina local los cambios de domicilio, duplicados de libretas de enrolamiento y rectificación de datos en las mismas.

AVISO UTIL

COMEDOR CHIPPENDALE, en perfecto estado, compuesto de aparador trinchante, vitrina con sus correspondientes cristales y espejos, mesa oval, seis sillas tapizadas en cuero. SE VENDE MUY BARATO.

Tratar en la Carpintería de BOYER Hnos., Avenida San Martín 329, Florencio Varela.

CASA
BERNARDO MARTINO
DONDE HAY DE TODO Y PARA TODO
VÁSQUEZ ESQ. ALBERDI U.T. 22 Florencia

SE LIQUIDAN: Coches de paseo y camiones de ocasión en perfecto estado de funcionamiento, GRANDES FACILIDADES DE PAGO

HOTEL "COLON"

CONFITERIA — BAR — RESTAURANT
DE

JOSE P. LUCARNO
COMODIDAD PARA FAMILIAS. — SERVICIO PARA LUNCHS Y BANQUETES. — MASAS, BOMBONES, CARAMELOS, SANDWICHES, etc.
PIZZA - FAINA - PASTA FROLA elaborada en la casa. — HELADOS A TODA HORA — Pedidos telefónicos a U. T. 42 - VARELA
Avda. SAN MARTIN, esq. J. VAZQUEZ — F. VARELA

FARMACIA Y DROGUERIA "DEL PUEBLO"

— DE —
JUAN ATILIO CASCARDO
Químico Farmacéutico

SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE
— ANALISIS —
HUMBERTO 1º esquina MONTEAGUDO — U. T. 7
FLORENCIO VARELA

CASA ESCOBAR Hnos.

COCHERIA
SEPELIOS Y CASAMIENTOS
La magnitud de nuestros servicios permite contemplar razones de precio, calidad y presentación, en forma tal, que, quien los solicite pueda establecer diferencias.

Nuestro representante en F. Varela:
DOMINGO G. CONTRERAS
Juan Vásquez 273 U. T. 129 - F. Varela
Casa matriz en Quilmes Sucursal Bernal:
N. E. VIDELA 372 SAN MARTIN 464
U. T. 1 - Quilmes U. T. 6 - Bernal

Corralón de Maderas y materiales de construcción

— DE —

ABEL Y HECTOR LOPEZ

DEPOSITO DE FORRAJES
• PINTURERIA
• FERRETERIA Y
• ELECTRICIDAD
Reparto a Domicilio

Ventas por Mayor y menor
Avenida SAN MARTIN esquina VELEZ SANSFIELD
U. T. 155 - F. VARELA



Jorge Clement

TALLER MECANICO
CARGA Y REPARACIONES DE BATERIAS
soldadura Autógena
Nafta Y.P.F. - Lubrificantes
UNION TELEF. 148
Gral. SARMIENTO 122

Agente exclusivo en la Zona CAMIONES "INTERNACIONAL"
Neumáticos "Michelin"
Aceites - Grasas
F. VARELA